

miento Administrativo Común, se le concede un plazo de diez días hábiles para que pueda examinar el expediente, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que el expediente puede ser consultado en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, en C/ Gran Vía, núm. 56, de lunes a viernes, de las 9,00 a las 14,00 horas.

Granada, 27 de junio de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.^a José Sánchez.

ANUNCIO de 23 de junio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente solicitud Aforo y Horario.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Antonio Asencio Díaz.

NIF: 48925784T.

Expediente: 9/11 AF.

Fecha: 13 de mayo de 2011.

Acto notificado: Resolución denegatoria de expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación y Justicia.

Huelva, 23 de junio de 2011.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alonso Jiménez.

ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de registro de control e interdicciones de acceso a los establecimientos de juegos y apuestas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesada: Doña Pilar Tanco Castillo.

Expediente: Expediente de prohibición de acceso a casino.

Fecha: 29.6.2011.

Sanción: Prohibición de acceso a Gran Casino Aljarafe.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo: 10 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 29 de junio de 2011.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 27 de junio de 2011, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación del informe de control financiero de subvenciones a Explotaciones Hosteleras Plaza de las Indias, S.C.

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al informe de control financiero de la contratación indefinida I+E, otorgada por la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga, correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2009, expediente número MS 313/09, en el domicilio señalado de C/ María Zambrano, 7-B, de Vélez-Málaga (Málaga) (C.P. 29700) a Explotaciones Hosteleras Plaza de las Indias, S.C., se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado informe se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Albareda, núms. 18-20, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga para su conocimiento y notificación del contenido íntegro del citado informe.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 27 de junio de 2011.- La Interventora General, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública el proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad, dirigida a facilitar la reincorporación de las personas jóvenes al sistema educativo para obtener una titulación de educación secundaria, y se efectúa su convocatoria para el curso escolar 2011/12.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública para general conocimiento el proyecto de Orden mencionado, durante el plazo de siete días hábiles, dado que el proyecto se tramita por el procedimiento de urgencia.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el citado texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 6 de julio de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.